



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

RES. H. N° 1505/17

EXPTE.N° 4249/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0849/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Antropología Económica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Miguel Costilla; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Miguel Costilla, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0849/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ	34.874.733	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa